

TÁVORA PREFABRICADOS*Acuerdos de Junta general extraordinaria*

En Junta general extraordinaria celebrada por esta sociedad el día 25 de noviembre de 2002 se aprobaron los siguientes acuerdos: El Balance cerrado a 31 de agosto de 2002, el informe de los Administradores, la reducción de capital, para compensar pérdidas, en la cantidad de 75.126,51 euros, quedando reducido el capital social a cero y quedando amortizadas todas las acciones, es decir desde la número 1 a la 2.500, de 30,050604 euros de valor nominal cada una de ellas, el aumento de capital en la cantidad de 300.000 euros mediante la creación de 10.000 acciones de la misma clase y serie numeradas correlativamente de la número 1 a la 10.000 de treinta euros de valor nominal cada una de ellas. Se aprobó establecer el plazo de un mes, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», para que los antiguos accionistas puedan ejercitar su derecho de suscripción preferente de cuatro acciones nuevas por cada acción amortizada.

Igualmente se aprobó el nuevo texto del artículo 5 de los Estatutos sociales referido al nuevo capital social.

Se facultaron a los Administradores solidariamente para que ejecutaran los acuerdos.

Sevilla, 26 de noviembre de 2002.—El Administrador.—52.134.

TEAMJOCS, S. L.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo de los Administradores mancomunados, don José Presas Zobra y don Antonio José Viladrich Sánchez, se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad «Teamjocs, S. L.», para su celebración en Lleida, en el Salón Consejo del hotel AC Lleida, en la calle Unió, número 8, 25002 Lleida, a las 12:00 horas del jueves 12 de diciembre de 2002, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas del viernes 13 de diciembre de 2002 en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los siguientes asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Información a los socios acerca de la intención de venta de las participaciones sociales que poseen en la sociedad, los socios don Antonio José Viladrich Sánchez y don Miguel Ángel Ezquerro Ruiz, con objeto del ejercicio de los derechos que legalmente les asisten.

Segundo.—Modificación del órgano de administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Traslado del domicilio social.

Quinto.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Inclusión de un nuevo artículo en los Estatutos sociales, referente a la forma de convocatoria de las Juntas de socios.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos sociales, implícitas a los cambios propuestos en los puntos anteriores del orden del día.

Octavo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del año 2001, y propuesta de aplicación del resultado.

Noveno.—Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores durante el año 2001.

Décimo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación de la sociedad, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Balance de sumas y saldos elaborado a fecha de la celebración de la Junta general.

Undécimo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el año 2002, hasta la fecha de celebración de la Junta.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede. Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general, o verbalmente durante la misma, las infor-

maciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Lleida, 25 de noviembre de 2002.—José Presas Zobra.—52.132.

THE ENGLISH SCHOOL OF ASTURIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha 10 de octubre de 2002, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Llanera, en el Colegio Inglés, el día 19 de diciembre de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos pertinentes sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión social correspondiente al ejercicio 2001-2002, así como la aplicación de resultados.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Oviedo, 18 de noviembre de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Jesús Polo.—51.175.

TOSTADOR LANDABEN, S. L.**(Sociedad absorbente)****CAFÈS PLAZA DEL CASTILLO, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)**

Las sociedades «Tostador Landaben, Sociedad Limitada» y «Cafès Plaza del Castillo, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, comunican que por acuerdo de sus Juntas generales universales, celebradas el día 9 de octubre de 2002, han acordado su fusión, mediante la absorción de «Cafès Plaza del Castillo, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, íntegramente participada por la absorbente, que queda disuelta y absorbido en bloque su patrimonio por «Tostador Landaben, Sociedad Limitada», que no modifica su capital social.

A partir del día 1 de enero de 2002, las operaciones de la sociedad absorbida, se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente. Con arreglo a los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente, el derecho de los acreedores y socios a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de la fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma.

Pamplona, 10 de noviembre de 2002.—El Administrador único de las compañías intervinientes, Fernando Moreno Abaurrea.—51.589.

y 3.^a 28-11-2002

TRANSPORTES PEDRO MEZQUIDA, S. A.*Junta general*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el despacho del asesor don Vicente Simón Bonmati, sito en Alicante, calle Reyes Católicos, número 20, entresuelo 1, el próximo 23 de diciembre, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuestas de aplicación del resultado, y censura del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para las cuentas del ejercicio 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio del asesor, Don Vicente Simón Bonmati (calle Reyes Católicos, número 20, entr. 1, en Alicante) los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita en su caso, así como del informe de gestión y del informe del Auditor de cuentas.

Alicante, 19 de noviembre de 2002.—El Administrador solidario, Francisco Vicente Mezquida Lledó.—51.112.

TRANSPORTS GENERALS**PENYAFORT, S. A.****Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)****ND SILO IBÉRICA, S. L.****Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)***Acuerdo de fusión*

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se anuncia que las respectivas Juntas Generales de socios de las sociedades «Transports Generals Penyafort, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), y «ND Silo Ibérica, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), celebradas el día 18 de noviembre de 2002, decidieron por unanimidad:

«Aprobar el acuerdo de fusión de ambas sociedades en base al proyecto de fusión, de fecha 26 de septiembre de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y a los respectivos Balances de fusión de fecha 30 de junio de 2002, que se realiza mediante la absorción de «ND Silo Ibérica, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida que se extingue por motivo de la fusión), por «Transports Generals Penyafort, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbente).

En base al mismo artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los acreedores y socios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de fusión.

Asimismo, en base al artículo 243 de la misma Ley, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de la Junta general.»

A su vez, en dicha Junta general ambas compañías procedieron a aprobar el cambio de la denominación social de la sociedad absorbente, «Transports Generals Penyafort, Sociedad Anónima», la cual adoptará en adelante la razón social de la Sociedad absorbida, pasando a denominarse «ND Silo Ibérica, Sociedad Anónima».

Barcelona, 19 de noviembre de 2002.—El Administrador solidario de «ND Silo Ibérica, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal; el Consejero de «Transports Generals Penyafort, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—51.621.

y 3.^a 28-11-2002